

ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS 003-2025
ENTIDAD CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL)	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE JERICÓ S.A E.S.P. NIT: 900.191.468-6
DATOS DEL CONTRATISTA	SANDRA JANET SALGAR VALENCIA C.C: 39.385.455
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A E.S.P
VALOR	DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL DE PESOS (\$17.100.000)
VIGENCIA	DESDE EL 9 DE ENERO, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026

El día 9 de enero de 2026, se reunieron **DUBERNEY SEPULVEDA PEREZ**, obrando en nombre y representación legal de Empresas Públicas de Jericó S.A E.S.P. en su calidad de Gerente, y como supervisor y **SANDRA JANET SALGAR VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.385.455 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 003-2026, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

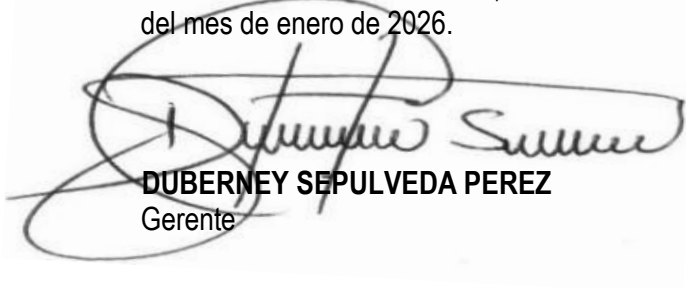
1. Que Empresas Públicas de Jericó S.A E.S.P. y **SANDRA JANET SALGAR VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.385.455, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 003-2026 cuyo objeto es: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A E.S.P.*
2. Que Empresas Públicas de Jericó S.A E.S.P. cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.
3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.
4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

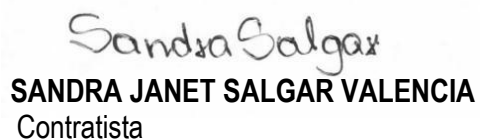
PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 003 - 2026, el día 9 de enero de 2026.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente a al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los nueve (9) días del mes de enero de 2026.



DUBERNEY SEPULVEDA PEREZ
Gerente



SANDRA JANET SALGAR VALENCIA
Contratista

EE.PP.J
Empresas Públicas de Jericó S.A. ES.P

